

Qué incluye la matrícula:

- Noche del 29 de Febrero y 1 Marzo de 2008 y desayunos (día 1 y 2 Marzo).
- Cena (día 29 de Febrero y 1 Marzo) y comidas (días 29 Febrero y 1 Marzo).
- Noche del 7 de Marzo de 2008 y desayuno (8 Marzo).
- Cena (día 7 de Marzo) y comidas (día 7 y 8 de Marzo).
- Matrícula de derechos de examen a realizar a finales de Marzo de 2008.

Fecha límite de inscripción

Hasta las 15:00 h. del viernes 22 de Febrero de 2008.

Una vez formulada la inscripción, la RFEF aceptará la solicitud con un límite de 50 alumnos.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL VIII CURSO OFICIAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE AGENTE DE JUGADORES

Nombre:

Apellidos:

D.N.I.: Edad:

Domicilio:

CP: Población: Provincia:

E-mail: Teléfono:

Fax: Teléfono móvil:

Estudios o profesión:

FORMA DE PAGO (màrquese lo que proceda)

Opción A (2.000 Euros)

- Pago único antes del 22 de Febrero de 2008.
- 1º pago de 1.000 euros antes del 22 de Febrero de 2008.
- 2º pago de 1.000 euros antes del 7 de Marzo de 2008.

Opción B (1.700 Euros)

- Pago único antes del 22 de Febrero de 2008.
- 1º pago de 850 euros antes del 22 de Febrero de 2008.
- 2º pago de 850 euros antes del 7 de Marzo de 2008.

Acepto las condiciones indicadas.

En....., a..... de..... de 2008.

Procedimiento de inscripción y documentación a remitir a la RFEF:

Enviar formulario de inscripción para el curso de Agente de Jugadores, indicando claramente la persona que efectúa la inscripción, al fax número 91 495 98 01o bien al correo electrónico escuelagentes@rfe.es, a la atención del Departamento de Agentes, y una vez aceptada su solicitud, recibirá una carta con el número de cuenta donde realizará el ingreso. A continuación, una vez realizado el pago, enviar por correo fotocopias del DNI, de la acreditación del pago, y dos fotografías tamaño carnet.



Fundación RFEF

Información:

El VIII Curso Oficial para la obtención de la licencia de Agente de Jugadores se desarrollará en la Ciudad del Fútbol, situada en Las Rozas, donde se encuentra la sede de la Real Federación Española de Fútbol.

Plano de acceso.



Ciudad del FÚTBOL

Ramón y Cajal, s/n. - Las Rozas (Madrid) 28230
Tel.: 91 495 98 00 - Fax: 91 495 98 01

Patrocinadores Oficiales

TOURLINE EXPRESS



Proveedores Oficiales



Fundación RFEF

VIII CURSO OFICIAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE AGENTE DE JUGADORES





Fundación RFEF

Desde marzo de 2004 y atendiendo a las numerosas solicitudes recibidas, la RFEF encargó a su FUNDACIÓN la puesta en marcha de la Escuela de Agentes.

De esta manera se ha tratado de dar una formación a los futuros profesionales que van a obtener la Licencia de Agente de Jugadores. Este proceso formativo se amplía con sucesivos Seminarios a lo largo del año para quienes deseen seguir desarrollando sus conocimientos para desempeñar la profesión.

Así pues, se convoca el VIII Curso Oficial para la obtención de la licencia de Agente de Jugadores, que se impartirá en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas. Este curso, aunque no es de carácter obligatorio, es recomendable ya que versará acerca del contenido del examen que se celebrará a finales del próximo mes de Marzo.



Horarios de las jornadas de trabajo:

Viernes 29 de Febrero de 2008:

- 11:00 h. Recepción documentación y presentación del curso.
- 11:30 - 14:30 h. **NORMATIVA RFEF.** Estatutos y reglamentos federativos. Normativa de competiciones. Circulares relevantes.
- 14:30 h. **ALMUERZO.**
- 16:00 - 20:00 h. **NORMATIVA REGLAMENTO DE AGENTES JUGADORES.** Nuevo Reglamento Agentes Jugadores. Definición, quiénes son agentes. Derechos y obligaciones. Contrato de mandato. Aspectos jurídicos y resoluciones jurisprudenciales.
- 21:15 h. **CENA.**

Sábado 1 de Marzo 2008:

- 8:30 h. **DESAYUNO.**
- 9:00 - 14:00 h. **NORMATIVA RFEF.** De los clubes. Licencias. Jugadores. Aficionados, profesionales. Comunitarios, extracomunitarios. Organización interna de la RFEF.
- NORMATIVA AGENTES JUGADORES.** Registro contratos y sus incidencias. Seguro responsabilidad civil. Negociación contratos agente - club - Jugador. Teoría y práctica.
- 14:00 h. **ALMUERZO.**
- 16:00 - 20:00 h. **NORMATIVA ESTATUTOS FIFA.** Estatutos FIFA. Reglamento de aplicación. Organización interna de la FIFA. Jurisdicción. Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS)
- 21:00 h. **CENA.**

Domingo 2 de Marzo 2008:

- 9:00 - 13:30 h. **NORMATIVA FIFA. RETJ** Estabilidad contractual. Protección de menores.

Viernes 7 de Marzo 2008:

- 11:00 - 12:30 h. **NORMATIVA FIFA RETJ** Liberación y elegibilidad jugadores equipos representativos.
- 12:30 - 14:15 h. **MESA REDONDA.** "Incidencias del nuevo reglamento de jugadores en el fútbol".
- 14:15 h. **ALMUERZO.**
- 16:00 - 19:00 h. **NORMATIVA FIFA.** Certificado de transferencia internacional. Circulares relevantes de la FIFA.

Sábado 8 de Marzo 2008:

- 9:00 - 14:00 h. **NORMATIVA FIFA.** Derechos de formación. Mecanismo de solidaridad.
- 14:00 h. **ALMUERZO.**
- 15:45 - 17:30 h. **RESUMEN FINAL.** Cuestiones prácticas del examen.

1ª JORNADA

2ª JORNADA

Profesorado y temario:

El curso será impartido por un grupo de profesionales escogidos y reconocidos internacionalmente en el derecho deportivo, tanto por sus conocimientos como por la capacidad educativa, y se dividirá en dos bloques:

Normas generales sobre los conocimientos acerca de qué es la profesión de Agente, requisitos, tramitación, seguros responsabilidad civil, cuotas, etc...

Toda la legislación **FIFA** y de la **RFEF**, en toda su amplitud, con el complemento de ejercicios prácticos; es decir, toda la materia relativa al examen.

La materia será impartida, entre otros, por los siguientes profesores:

- D. FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ** (Catedrático E.U. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social la Universidad de Extremadura, Vocal del Comité Jurisdiccional y de Conciliación de la RFEF).
- D. SALVADOR GOMAR FAYOS** (Abogado).
- D. LUIS MARIN HITA** (Catedrático E.U. de Derecho Mercantil de la Universidad Extremadura).
- Dña. MARTA RUIZ-AYÚCAR TORRES** (Abogada, Departamento de Asuntos Legales y Comités Disciplinarios de la RFEF -Área de Asesoría Jurídica-)
- D. KEPA LARUMBE BEAIN** (Abogado, Departamento de Asuntos Legales y Comités Disciplinarios de la RFEF -Área de Asesoría Jurídica-).
- D. MIGUEL MARIA GARCIA CABA** (Abogado, Asesoría Jurídica de la LFP).
- D. VICENTE CUTANDA** (Agente de Jugadores licenciado por la RFEF, Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche).
- D. CLAUDIO DE VITIS** (Gerente de registro de la Asociación de Fútbol de Argentina - AFA).
- D. DANIEL BERASATEGUI** (Registro de la Asociación de Fútbol de Argentina - AFA).
- D. PEDRO VARAS DIAZ** (Abogado, Departamento de Asuntos Legales y Comités Disciplinarios de la RFEF).
- D. JORGE VAQUERO VILLA** (Abogado, Departamento de Asuntos Legales y Comités Disciplinarios de la RFEF).
- D. JUAN FERNANDO PUENTE CAMPO** (Economista).
- D. EMILIO A. GARCIA SILVERO** (Abogado, Jefe de Asuntos Legales de la RFEF. Vocal de la Cámara de Control y Disciplina de la UEFA).
- D. LUCAS FERRER** (Consejero del TAS).

Fechas:

Como quiera que las fechas de examen propuesto por la FIFA serán, si no existen modificaciones, para finales del mes de Marzo de 2008, la organización he establecido dos jornadas para la realización del curso:
29 de Febrero de 2008 - 1 y 2 de Marzo de 2008 - 7 y 8 de Marzo de 2008.

Inscripciones y matrícula

Para cualquier tipo de consulta y realizar las inscripciones, las direcciones de contacto son las siguientes:

- **Dirección Postal:** (Para enviar cualquier tipo de documentación, deberá hacerse de forma certificada).
- Área de Asesoría Jurídica/Departamento de Agentes de Jugadores RFEF Real Federación Española de Fútbol Ciudad del Fútbol - c/Ramón y Cajal s/n - 28230 Las Rozas (Madrid)**
- Teléfono de información: 91 495 98 38
- Fax: 91 495 98 01
- Correo electrónico: escuelagentes@rfef.es

Precio de matrícula:

- Opción A:** 2.000 euros Matrícula completa
- Opción B:** 1.700 euros Matrícula simple (incluye todo a excepción de pernoctar).

Opciones de pago:

- Pago único:** Debe realizarse antes del 22 de Febrero de 2008.
- Pago aplazado:** Primer pago (50%). Antes del 22 de Febrero de 2008. Segundo pago (50%). Antes del 7 de Febrero de 2008.